



"EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA CONCESIONARIA CONTECON GUAYAQUIL S.A. DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS DOCE MESES TERMINADOS DEL 2017"

ACTA No. 003

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho siendo las ocho horas y treinta minutos, en las oficinas de Autoridad Portuaria de Guayaquil, respecto del Proceso de Concurso de Consultoría convocado por la Institución para la contratación de la **"EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA CONCESIONARIA CONTECON GUAYAQUIL S.A. DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS DOCE MESES TERMINADOS DEL 2017"**, se reúne la Comisión Técnica integrada por: la Econ. Ana María Rodríguez Valarezo, Directora de Gestión Administrativa, en calidad de representante de la Máxima Autoridad; Mgs. Eduardo Aguirre Zapata, Director de Gestión de Control de las Concesionarias, en calidad de Representante del Área Requirente, la Ing. Iris Vergara Molina, Analista de Gestión de Control de las Concesionarias, en calidad de Profesional Afín al Objeto de la Contratación y la Ing. María Rosa Franco Alitais en calidad de Secretaria del proceso para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. REVISIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO DE CONSULTORÍA CONVOCADO POR LA INSTITUCIÓN PARA REALIZAR LA "EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA CONCESIONARIA CONTECON GUAYAQUIL S.A. DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS DOCE MESES TERMINADOS DEL 2017" PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE ERRORES CONVALIDABLES**

En este estado, la Presidenta de la Comisión Técnica, Econ. Ana María Rodríguez Valarezo, da la bienvenida a los presentes, agradece su asistencia a la convocatoria realizada y solicita se apueben los puntos del orden del día. Los miembros presentes, lo aprueban. En virtud de lo anterior se procede a tratar el único punto:

PUNTO ÚNICO: REVISIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO DE CONSULTORÍA CONVOCADO POR LA INSTITUCIÓN PARA REALIZAR LA "EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA CONCESIONARIA CONTECON GUAYAQUIL S.A. DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS DOCE MESES TERMINADOS DEL 2017" PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE ERRORES CONVALIDABLES.

En razón del principio de trato justo e igualitario, se determina que *"Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante..."*, en tal sentido, la Comisión Técnica procede a revisar las ofertas tal como han sido presentadas, a efectos de verificar si existen o no errores que puedan ser convalidados.

Una vez examinadas las ofertas, la Comisión Técnica considera conveniente que se solicite a los Oferentes las convalidaciones de errores detectadas en la revisión, de acuerdo al siguiente detalle:

- **OFERENTE 1: WENS CONSULTING & AUDITING WHIMPPER NARVAEZ S.A.**
RUC: 0992736887001

Experiencia General:

- INCABLE, corregir descripción en formulario
- RADIOBOLIVAR, corregir descripción en formulario

Experiencia Específica:

- AUTORIDAD AEROPORTUARIA, corregir fecha en formulario
- AUTORIDAD AEROPORTUARIA, corregir descripción en formulario
- AUTORIDAD AEROPORTUARIA, corregir descripción en formulario
- AUTORIDAD AEROPORTUARIA, corregir descripción en formulario

Director:

- RADIOBOLIVAR, no coincide fecha de formulario con certificado
- TIA, no coincide fecha de formulario con certificado
- AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL, fecha de certificado no coincide con fecha indicada en formulario.

Profesional Ambiental:

- BENHIL, no coincide fecha de formulario con certificado

Profesional Negocios:

- Experiencia de AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL enunciada en formulario, no presenta sustento.

Profesional Portuario:

- Presentar Carta de Compromiso

- **OFERENTE 2: AUREA & Co. CPA'S Cía. Ltda.**
RUC: 179016959545001

Experiencia General:

- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con Delgado Travel
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con OPPAC
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con FCPC Contraloría
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con COFORJUB

Experiencia Específica:

- Adjuntar documento(s) que acredite(n) con TRANSMABO



- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con BLASTI
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con JAPINA S.A.

Director:

- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia

Profesional Portuario:

- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con MAVESA
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con DPW POSORJA

Profesional Ambiental:

- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia

Profesional Seguridad:

- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con CMA
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con APL ECUADOR

Profesional Negocios:

- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con ECOTEC
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con COSEDE
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con BANCO DEL PACIFICO

**OFERENTE 3: HLB MORAN CEDILLO CÍA. LTDA.
RUC: 0991217177001**

Experiencia General:

- PASAMANERÍA, fecha de certificado no coincide con fecha indicada en formulario, corregir formulario
- EMPRESA ELECTRICA AZOGUEZ, fecha de certificado no coincide con fecha indicada en formulario, corregir formulario
- ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO, adjuntar experiencia año 2011.
- TRANSNAVE, descripción certificado no coincide con formulario, corregir formulario
- RED FINANCIERA DESARROLLO, fecha de certificado no coincide con fecha indicada en formulario, corregir formulario
- MANOSALVA MORENO, experiencia no se encuentra enunciada en formulario, corregir formulario
- CAMPOSANTO SANTA ANA, fecha de certificado no coincide con fecha indicada en formulario, corregir formulario
- BLUE HILL, fecha de certificado no coincide con fecha indicada en formulario, corregir formulario

Director:

- Adjuntar certificados que acrediten experiencia



Profesional Construcciones:

- Corregir en formulario la experiencia de APG por monto de \$20,000

Profesional Negocios:

- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con OBRAS HIDRIAULICAS MERCANTIL OBRACHA
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con F.U.A.O. CIA LTDA.
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con APG
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con EMAPAG-EP
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con AUDIEMP
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con UDELEG
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con CERABINO S.A.

Profesional Seguridad:

- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con APG
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con INGENIO SAN CARLOS
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con PLASTIEMPAQUES

Profesional Portuario:

- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con YACT CLUB
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con UCSG
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con CENTRO ESTUDIOS MEDIO AMBIENTE ESPOL
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con CELEC EP
- Adjuntar documento(s) que acredite(n) experiencia con SAMBITO

Autoridad Portuaria de Guayaquil se reserva el derecho de rechazar las Ofertas y descalificarlas, si las convalidaciones presentadas, así como la documentación presentada en la Oferta, no cumplen con los requisitos y condiciones previstas en los Términos de Referencia.

Todas las convalidaciones deberán ser entregadas en la Secretaria de la Comisión Técnica (Dirección de Control de Gestión), ubicada en el Edificio Administrativo de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, en la Av. La Marina de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas-Ecuador hasta el día **LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 09H00.**

Así mismo, se recuerda a cada uno de los oferentes que: LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL A SER CONVALIDADA NO PODRÁ SER EMITIDA CON FECHA POSTERIOR A LA FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, ESTO ES, **26 DE NOVIEMBRE DE 2018.**



Una oferta será descalificada por la entidad contratante en cualquier momento del procedimiento si, de la revisión de los documentos que fueren del caso, pudiere evidenciarse inconsistencia, simulación o inexactitud de la información presentada.

La entidad contratante podrá solicitar al oferente la documentación que estime pertinente y que ha sido referida en cualquier documento de la oferta, no relacionada con el objeto mismo de la contratación, para validar la oferta presentada del procedimiento.

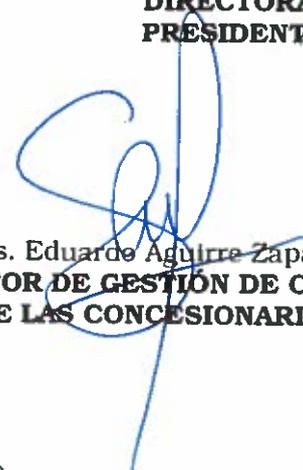
La adjudicación se circunscribirá a las ofertas calificadas. No se aceptarán ofertas alternativas y ningún oferente podrá intervenir con más de una oferta.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluída la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos.

Firman como constancia de lo actuado los miembros de la Comisión Técnica:



Econ. Ana María Rodríguez Valarezo
**DIRECTORA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

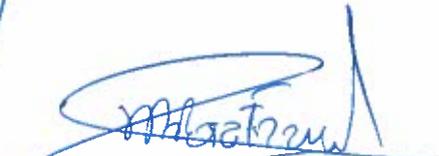


Mgs. Eduardo Aguirre Zapata
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL
DE LAS CONCESIONARIAS**



Ing. Iris Vergara Melina
**ANALISTA
CONTROL GESTIÓN**

Lo certifico,



Ma. Rosa Franco Aliatis
SECRETARIA

